

## EDITORIAL

■ Desde su origen, la criminología tiene estrecha relación con otras ciencias, particularmente con el derecho y la criminalística, lo que ha generado debates acerca de su autonomía y sobre las disciplinas que forman parte de ella, sin que hasta la fecha se hayan logrado definiciones concluyentes. En México e Iberoamérica existen avances importantes en cuanto a su consolidación, en virtud del número creciente de instituciones que imparten estudios en esta área y de las publicaciones que existen al respecto.

En su desarrollo actual vemos dos tendencias: aquella que postula su inserción dentro de las ciencias forenses y penales, bajo el argumento de que permite combatir la violencia y la delincuencia, sobre todo ajustando los instrumentos legales y de política criminal con los cuales el Estado enfrenta los desafíos de la seguridad pública y nacional. La otra sostiene que forma parte de las ciencias sociales, por lo que su enfoque es humanista y tiene como guías la prevención comunitaria, la solución de conflictos y la construcción de la paz.

Sus tres ejes básicos (clínico, crítico y social) se mantienen, pero no de forma excluyente, sino complementaria, permitiendo así que las explicaciones centradas en los individuos o en la sociedad se consideren aproximaciones distintas a una misma realidad, negando los determinismos monocausales que tanto daño hicieron en épocas pasadas. En la actualidad, la criminología se fortalece con los avances de la antropología, la medicina, la psicología, la sexología y la sociología, entre otras, permitiendo explicaciones más integrales del porqué de la conducta antisocial.

Comprender, en vez de juzgar; prevenir, antes que castigar, son verbos rectores de la criminología contemporánea, la cual exige una formación general sólida, lo mismo que la profundización en ciertas áreas de mayor complejidad. Aplicaciones prácticas que paulatinamente se decantarán en especializaciones, similar a como ha sucedido en otras ciencias de más larga tradición histórica.

La edición 34 de la Revista *ius* aborda diversos temas de la criminología contemporánea, con colaboraciones de académicos de Argentina, Bolivia, España, Cuba y México. Se presentan resultados de investigaciones interdisciplinarias que exponen el nexo de esta ciencia con la criminalística, el derecho (penal, penitenciario), la medicina forense y la psicología. También se incorporan artículos que abordan la perspectiva de género en el acceso a la justicia en México y el respeto a los derechos humanos que debe tener cualquier política de seguridad. ■